ANEXO I Requisitos de titulación

I.- Titulaciones académicas.

FCDFCIALIDAD	TITULACIONICS
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
	Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria, q lincluya una mención en Audición y Lenguaje.
	Maestro especialista en Audición y Lenguaje. (R.D. 1440/1991).
	Título de Maestro o grado correspondiente en cualquier especialidad y estar en posesión de:
	Un Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Logopeda.
	Una Diplomatura en Logopedia.
Audición y Lenguaje.	 Otras titulaciones reconocidas a estos efectos por el Real Decreto 895/1989, 14 de julio según redacción dada por el Real Decreto 1664/1991, de 8 de noviembre.
	 Un Título o Diploma de profesor especializado en Perturbaciones del Lenguaje y Audición o certificación acreditativa de hal superado el curso correspondiente a cursos convocados bien por el Ministerio de Educación o bien por las Comunidac Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio Sanidad.
	Un certificado expedido por el Ministerio de Sanidad en Psicopatología del lenguaje y su rehabilitación, Rehabilitación lenguaje o Rehabilitación Audiofonológica y Técnicas Logopédicas.
	Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil.
	Maestro en la especialidad de Educación Infantil (R.D. 1440/1991).
	Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Preescolar.
Educación Infantil.	Título de Maestro o grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar la especialidad en Educación Preescolar o Pedagogía Preescolar de las licenciaturas de Filosofía y Letras (Sección Ciencias de la Educación) o de Filosofía y Ciencias de Educación (Sección Ciencias de la Educación).
	Título de Maestro o grado correspondiente en cualquier especialidad y haber superado los cursos de la especialidad convocados por Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en e caso la homologación por el Ministerio de Educación.
	Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria, qu
	incluya una mención en Educación Física.
	Maestro especialista de Educación Física (R.D. 1440/1991).
	Título de Maestro o grado correspondiente en cualquier especialidad y acreditar:
	Un Título de Graduado o Graduada en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte.
Educación Física.	Una Diplomatura en Educación Física.
	 Una Licenciatura o grado correspondiente en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o haber aprobado los tres primeros cursos completos.
	Un Título de Profesor, Instructor, Instructor General y Maestro instructor de Educación Física.
	Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas o competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.
	Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en la especialidad de Filología Francés, Título de Maestro en especialidad de Lengua Extranjera Francés(R.D. 1440/1991), o Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada Maestro en Educación Infantil o Primaria que incluya una mención en lengua extranjera en Francés y, además, acreditar alguna de siguientes titulaciones:
Francés.	 La Titulación de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Francés, o con el Diplôme d'Etudes en Langue Française DELF B2 Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF), el Diplôme de Langue Française (DL), el Diplôme Superieur d'Étu Françaises Modernes (DS) o el Diplôme de Hautes Etudes Françaises (DHEF) o superar la prueba de capacitación en francés determine el órgano competente. Títulos de Grado en el ámbito de una lengua extranjera en el idioma correspondiente.
	 Una Licenciatura o grado correspondiente en Filología Francesa, en Traducción e Interpretación de Francés, o grado Estudios Franceses, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas.
	 Una Diplomatura en Francés por las Escuelas Universitarias de Idiomas (Traductores e Intérpretes).
	 Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónor con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educaci
	Título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en la especialidad de Filología Inglés, Título de Maestro el especialidad de Lengua Extranjera Inglés(R.D. 1440/1991), o Título de Grado que habilite para el ejercicio de la profesión regulada Maestro en Educación Infantil o Primaria que incluya una mención en lengua extranjera en Inglés y, además, acreditar alguna de siguientes titulaciones:
Inglés.	 Títulación de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Inglés, o con el First Certificate (FCE), el Certificate in Advanced Eng (CAE) o el Certificate of Proficiency in English (CPE) de la Universidad de Cambridge o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente.
	 Una Licenciatura o grado correspondiente en Filología Inglesa, en Traducción e Interpretación de Inglés o grado en Estudios Ingleses, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas.
	 Una Diplomatura en Inglés por las Escuelas Universitarias de Idiomas (Traductores e Intérpretes).
	 Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónor

Música. PENDIENTE DE INFORME DE LA SECCIÓN DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	Título de Maestro Especialista en Educación Musical (R.D. 1440/1991), o Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Música. Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquier especialidad y, además, acreditar alguna de las siguientes titulaciones: • Título de Graduado o Graduada en el ámbito de la Música. • Título Superior de Música de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia. • Licenciado o grado correspondiente en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música. • Título Profesional de Música de la Ley Orgánica 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006. • Diploma Elemental o haber cursado las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre, de la Ley 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006. • Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. • Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. • Certificado de aptitud expedido por Conservatorios Elementales o haber cursado las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental de Música conforme al Decreto de 15 de junio de 1942. • Título de Profesor o Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, o Diploma de Capacidad correspondiente a planes anteriores. • -Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación.
Pedagogía Terapéutica.	Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil o Primaria, que incluya una mención en Pedagogía Terapéutica o aquellas otras menciones cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. Maestro especialidad de Educación Especial (R.D. 1440/1991). Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad Educación Especial. Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquier especialidad y, además, acreditar alguna de las siguientes titulaciones: • Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial, o equiparación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 11). • Licenciatura o grado correspondiente en Pedagogía o Psicopedagogía. • Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por las Comunidades Autónomas con competencias plenas en materia de educación, requiriéndose en este caso la homologación por el Ministerio de Educación, así como aquéllos celebrados mediante convenio entre las diferentes administraciones Educativas y Universidades.
Primaria.	Título de Graduado o Graduada que habilite para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Primaria. Maestro especialidad de Educación Primaria (R.D. 1440/1991). Maestro (R.D. 1440/1991) en cualquiera de sus especialidades. Diplomado en Profesorado de Educación General Básica en cualquiera de sus especialidades. Maestro de Primera enseñanza (Plan de estudios de 1967). Maestro de Enseñanza Primaria (Plan de estudios de 1950).
Vascuence.	Título de Profesor de Educación General Básica, o de Maestro, o Grado correspondiente con Título de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en vascuence que determine el órgano competente. Título de Maestro o Grado correspondiente en la especialidad de Filología Vasca. Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquiera de las especialidades con Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Vasca o en Traducción e Interpretación de Lengua Vasca, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas.
CIE y Reciclaje	Título de Profesor de Educación General Básica, o de Maestro, o Grado correspondiente con Título de Aptitud de la Escuela Oficial de Idiomas en Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en vascuence que determine el órgano competente. Título de, Maestro o Grado correspondiente en la especialidad de Filología Vasca. Título de Maestro o Grado correspondiente en cualquiera de las especialidades con Licenciatura o Grado correspondiente en Filología Vasca o en Traducción e Interpretación de Lengua Vasca, o tener superado el primer ciclo de las Licenciaturas mencionadas.

B) Cuerpo de Profesores d	3) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria		
ESPECIALIDAD	TITULACIONES		
	Licenciado o título de grado correspondiente en:		
	-Administración y Dirección de Empresas		
	-Ciencias Actuariales y Financieras		
	-Ciencias Políticas y de la Administración		
	-Economía		
Administración de	-Derecho		
Empresas.	-Ciencias del Trabajo		
	-Grado en Finanzas y Seguros,		
	-Grado en Fiscalidad y Administración Pública		
	Diplomado en:		
	-Ciencias Empresariales		
	-Gestión y Administración Pública		
	IL Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Alemana o en Traducción e Interpretación de Alemán.		
Alemán.	Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o título de grado correspondiente con Título de Aptitud de Escuela de Idiomas Alemán, o con el Zertifikat C1 o ZMP (Zentral Mittelstuffeprüfung), el ZOP (Zentral Oberstufenprüfung), el KDS (Klein Deutches Sprachdiplom) o el GDS (Grosses Deutsches Sprachdiplom), o superar la prueba de capacitación en alemán q determine el órgano competente.		
	Licenciado o título de grado correspondiente en:		
	-Química		
	-Bioquímica		
	-Farmacia		
	-Biología		
	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos		
Análisis y Química	-Ciencias Ambientales		
Industrial.	Ingeniero o título de grado correspondiente:		
	-Químico		
	Diplomado o título de grado correspondiente en:		
	-Nutrición Humana y Dietética		
	Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:		
	-Industrial, especialidad en Química Industrial		
	-Forestal, especialidad en Industrias Forestales		
	Licenciado o título de grado correspondiente en:		
	-Farmacia		
	-Bioquímica		
Asesoría y Procesos de	-Medicina		
Imagen Personal.	-Biología		
	-Química		
	Ingeniero o título de grado correspondiente :		
	-Químico		
	Licenciado o título de grado correspondiente en:		
	-Biología		
	-Geología		
	-Ciencias del Mar		
	-Ciencias Ambientales		
	-Bioquímica		
Biología y Geología.	-Farmacia		
5 , 1 10 1	-Medicina		
	-Veterinaria		
	Ingeniero o título de grado correspondiente:		
	-Agrónomo		
	-Agrónomo -De Montes		

	Arquitecto o Grado en Arquitectura
	Ingeniero o título de grado correspondiente :
	-De Canales, Caminos y Puertos
	-Industrial
	-De Materiales
	-Geólogo
	-En Edificación
Construcciones Civiles y	Titulado en Diseño (estudios superiores de diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), especialidad de:
Edificación.	-Productos
	-Diseño de Interiores
	Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente.
	Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:
	-Industrial, en todas sus especialidades
	-En Obras Públicas, en todas sus especialidades
	-En Topografía
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Bellas Artes
	Arquitecto o Grado en Arquitectura.
	Ingeniero o título de grado correspondiente:
Dibujo.	-De Caminos, Canales y Puertos
	-Aeronáutico
	-Naval
	-En Edificación
	-Industrial
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Ciencias Económicas
	-Ciencias Empresariales
	-Economía
Economía.	-Administración y Dirección de Empresas
	-Ciencias Actuariales y Financieras
	-Investigación y Técnicas de Mercado
	-Finanzas y Seguros
	Ingeniero o título de grado correspondiente:
	-En Organización Industrial
Educación Física.	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Derecho
	-Administración y Dirección de Empresas
	-Ciencias Actuariales y Financieras
	-Ciencias Políticas y de la Administración
	-Economía
	-Ciencias del Trabajo
	-Finanzas y Seguros
	-Fiscalidad y Administración Pública
	-Psicología
Formación y Orientación	-Sociología
Laboral.	-Psicopedagogía
	-Pedagogía
	Ingeniero o título de grado correspondiente:
	-En Organización Industrial
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
	-Ciencias Empresariales
	-Relaciones Laborales
	-Trabajo Social
	-Educación Social
	-Gestión y Administración Pública
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
Filosofía.	-Filosofía
	-Humanidades
Física y Química.	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Física -Química -Bioquímica Ingeniero o título de grado correspondiente : -Químico -Industrial
	-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Francesa.
	-Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación en lengua Francesa.
Francés.	-Doctor, Licenciado, Ingeniero ,Arquitecto o título de grado correspondiente con Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas en Francés, o con el Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF) o con el Diplôme Superieur d'Études Françaises Modernes (DS) o con el Diplôme de Hautes Etudes Françaises (DHEF), o superar la prueba de capacitación en francés que determine el órgano competente.
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Geografía
Geografía e Historia.	-Historia
Geografia e Historia.	-Historia del Arte
	-Humanidades
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
Griego.	-Filología Clásica
	-Estudios Clásicos
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
Hostelería y Turismo.	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	-Administración y Dirección de Empresas
	JL

	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Informática
	-Ciencias y Técnicas Estadísticas
	-Matemáticas
	-Física
	Ingeniero o título de grado correspondiente:
	-En Informática
	-De Telecomunicación
	-En Electrónica
Informática.	-Sistemas TIC
	-Sistemas de Información
	-Telemática -Electrónica Industrial y Automática
	-Electronica Industrial y Automatica -Informática y Administración y Dirección de Empresas
	-informatica y Administracion y Direccion de Empresas Diplomado o título de grado correspondiente en:
	-Estadística
	Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:
	-En Informática de Gestión
	-En Informática de Sistemas
	-De Telecomunicación, especialidad en Telemática
	-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Inglesa.
	-Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Inglés.
Inglés.	-Doctor, Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de
	Idiomas en Inglés, o con el Certificate in Advanced English (CAE) o Certificate of Proficiency in English (CPE) de la Universidad
	de Cambridge, o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente.
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Pedagogía
	-Psicología
	-Psicopedagogía
Intervención	-Sociología
Sociocomunitaria.	-Antropología Social y Cultural
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
	-Educación Social
	-Trabajo Social
	-Terapia Ocupacional
	Maestro en todas sus especialidades
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
Latín.	-Filología Clásica
	-Filología Románica
	-Estudios Clásicos
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Filología Hispánica
	-Filología Románica.
Lengua castellana y	-Filología en cualquier otra Especialidad
Literatura.	-Estudios Hispánicos
	-Estudios Filológicos en otros Idiomas
	-Lingüística acreditando haber superado Lengua Española y Literatura Española.
	-Teoría de la Literatura y Literatura comparada y haber cursado Lengua Española y Literatura Española.
<u> </u>	
	-Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Filología Vasca
Lengua y Literatura Vasca.	-Traducción e Interpretación de Lengua Vasca
	-Estudios vascos
	-Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas de Euskera, o con título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o
	superar la prueba de capacitación en vascuence que determine el órgano competente.
	<u>JI</u>

Música. PENDIENTE DE INFORME DE LA SECCIÓN DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Matemáticas -Física -Economía Ingeniero o título de grado correspondiente -Título Superior de Música. -Título de Profesor Superior, en cualquiera de las especialidades, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre. -Título de Profesor o Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, o Diploma de Capacidad correspondiente a planes anteriores. -Licenciado o título de grado correspondiente en: -Historia y Ciencias de la Música. -Musicología -Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología). -Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente y estar en posesión del Título de Profesor, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.
Organización y Gestión Comercial.	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Administración y Dirección de Empresas -Ciencias Actuariales y Financieras -Economía -Marketing -Derecho -Investigación y Técnicas de Mercado -Publicidad y Relaciones Públicas Diplomado o título de grado correspondiente en: -Ciencias Empresariales -Gestión y Administración Pública
Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Máquinas Navales Ingeniero o título de grado correspondiente: -Industrial -Aeronáutico -Naval y Oceánico -Agrónomo -De Minas -De Montes Diplomado o título de grado correspondiente en: -Navegación Marítima -Radioelectrónica Naval -Máquinas Navales Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente: -Aeronáutico, en todas sus especialidades -Naval, especialidad en todas sus especialidades -Industrial, en todas sus especialidades -Industrial, en todas sus especialidades -De Minas, en todas sus especialidades -Forestal, en todas sus especialidades

	licanciado o kítulo do guado como analizado o u
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Máquinas Navales
	Ingeniero o título de grado correspondiente:
	-Automática y Electrónica Industrial
	-Industrial
	-En Organización Industrial
	-De Materiales
	-Aeronáutico
	-En Telecomunicaciones
	-Naval y Oceánico
	-Agrónomo
Organización y Proyectos	-De Minas
de Fabricación Mecánica.	-De Montes
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
	-Máquinas Navales
	Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:
	-Aeronáutico, especialidad en Aeronaves, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales, especialidad en Aeronavegación, y especialidad en Aeromotores
	-Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias, especialidad en
	Mecanización y Construcciones Rurales
	-Naval, en todas sus especialidades
	-En Diseño Industrial
	-En Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles
	-Industrial, en todas sus especialidades
	-De Minas, en todas sus especialidades
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Máquinas Navales
	Arquitecto o título de grado correspondiente
	Ingeniero o título de grado correspondiente:
	-Industrial
	-Aeronáutico
	-Agrónomo
	-De Telecomunicación
	-En Automática y Electrónica Industrial
	-De Minas
	-En Organización Industrial
,	-De Materiales
Organización y Proyectos de Sistemas Energéticos.	-Naval y Oceánico
de Sistemas Energeticos.	-En Electrónica
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
	-Máquinas Navales
	Arquitecto Técnico.
	Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:
	-Industrial, en todas sus especialidades
	-Aeronáutico, en todas sus especialidades
	-De Obras Públicas, en todas sus especialidades
	-De Telecomunicación, en todas sus especialidades
	-Naval, en todas sus especialidades
	-De Minas, en todas sus especialidades
	-Agrícola, en todas sus especialidades
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Psicología
Orientación Educativa.	-Pedagogía
	-Psicopedagogía
	II

	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Farmacia
	-Biología
	-Ciencias Ambientales
	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	-Geología
	-Química
	-Veterinaria
	Ingeniero o título de grado correspondiente:
Procesos de Producción Agraria.	-Agrónomo
Agraria	-Agrario, Agropecuario o Agrícola
	-De Montes
	-Agroalimentario y del Medio Rural
	-Agroambiental
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
	-Nutrición Humana y Dietética
	Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:
	-Agrícola, en todas sus especialidades
	-Forestal, en todas sus especialidades
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Medicina
	-Farmacia
	-Química
	-Bioquímica
Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos	-Biología
Ortoprotésicos.	-Ciencias Ambientales
•	-Odontología
	-Veterinaria
	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
	-Nutrición Humana y Dietética
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Biología
	-Bioquímica
	-Ciencias Ambientales
	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	-Innovación y Seguridad Alimentaria
	-Procesos y Productos Alimentarios
	-Farmacia
	-Química
	-Veterinaria
	-Biotecnología
Procesos en la Industria	-Enología
Alimentaria.	Ingeniero o título de grado correspondiente:
	-Agrónomo
	-Agrario, Agropecuario o Agrícola
	-En Industrias Agroalimentarias
	-Agroalimentario
	-Agroambiental
	-Químico
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
	-Nutrición Humana y Dietética
	Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:
	-Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias
i	1

Procesos y Productos en Madera y Mueble.	Arquitecto o título de grado correspondiente: -Industrial -De Montes -De Materiales -En Organización Industrial Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente. Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente: -Forestal, en Industrias Forestales, en Explotaciones Forestales -Industrial, especialidad en Mecánica -En Diseño Industrial
Procesos Sanitarios.	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Medicina -Farmacia -Biología -Bioquímica -Odontología -Veterinaria -Ciencia y Tecnología de los Alimentos Diplomado o título de grado correspondiente en: -Enfermería -Fisioterapia -Nutrición Humana y Dietética
Sistemas Electrónicos.	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Física -Radioelectrónica Naval Ingeniero o título de grado correspondiente: -De Telecomunicación -En Electrónica -En Automática y Electrónica Industrial -Aeronáutico -Naval y Oceánico -De Minas -Industrial -En Informática Diplomado o título de grado correspondiente en: -Radioelectrónica Naval Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente: -Industrial, especialidad en Electrónica industrial y especialidad en Electricidad. -De Telecomunicación, en todas sus especialidades -Aeronáutico, en todas sus especialidades -En Informática de Sistemas -En Informática de Gestión -De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras
Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Física -Radioelectrónica Naval Ingeniero o título de grado correspondiente: -De Telecomunicación

	Ingeniero o título de grado correspondiente.
	Arquitecto o título de grado correspondiente.
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Física
	-Marina Civil
	-Máquinas Navales
Tanadaría	-Náutica y Transporte Marítimo
Tecnología.	-Radioelectrónica Naval
	Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente.
	Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente.
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
	-Máquinas Navales
	-Navegación Marítima
	-Radioelectrónica Naval

C) Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
	-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología AlemanaLicenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de alemánDoctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con Título de Aptitud de Escuela de Idiomas en Alemán, o con el Zertifikat C1 o ZMP (Zentral Mittelstuffeprüfung), el ZOP (Zentral Oberstufenprüfung), el KDS (Kleines Deutches Sprachdiplom) o el GDS (Grosses Deutsches Sprachdiplom), o superar la prueba de capacitación en alemán que determine el órgano competente.

C) Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Euskera.	-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología Vasca. -Licenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Lengua Vasca. - Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas de Euskera, o título EGA del Gobierno de Navarra o titulación reconocida oficialmente como equivalente, o superar la prueba de capacitación en vascuence que determine el órgano competente.
Francés.	-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología FrancesaLicenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Francés. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas en Francés, o con el Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF) o con el Diplôme Superieur d'Études Françaises Modernes (DS) o con el Diplôme de Hautes Etudes Françaises (DHEF), o superar la prueba de capacitación en francés que determine el órgano competente.
Inglés.	-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología InglesaLicenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Inglés. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas en Inglés, o con el Certificate in Advanced English (CAE) o Certificate of Proficiency in English (CPE) de la Universidad de Cambridge, o superar la prueba de capacitación en inglés que determine el órgano competente.
Italiano.	-Licenciado o título de grado correspondiente en Filología ItalianaLicenciado o título de grado correspondiente en Traducción e Interpretación de Italiano Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente con el Título de Aptitud de Escuela Oficial de Idiomas en Italiano, o con el Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 4 (CELI 4) o superar la prueba de capacitación en italiano que determine el órgano competente.

D) Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional		
ESPECIALIDAD	TITULACIONES	1

Licenciado o título de grado correspondiente en:

- -Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- -Enología

Diplomado o título de grado correspondiente en:

- -Turismo
- -Nutrición Humana y Dietética

Cocina y pasteleria

Técnico Superior en:

- -Restauración
- -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Hostelería y Turismo

Técnico Especialista en:

- -Hostelería
- -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Hostelería y Turismo

Licenciado o título de grado correspondiente en:

- -Física
- -Radioelectrónica Naval

Ingeniero o título de grado correspondiente:

- -De Telecomunicación
- -En Electrónica
- -En Automática y Electrónica Industrial
- -Industrial
- -Aeronáutico
- -De Minas
- -En Informática

Diplomado o título de grado correspondiente en:

-Radioelectrónica Naval

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:

- -Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación, especialidad en Aeronaves, especialidad en Aeromotores
- -En Informática de Sistemas
- -Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica Industrial
- -De Telecomunicación, en todas sus especialidades
- -De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras

Equipos Electrónicos.

Técnico Superior en:

-En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Electricidad y Electrónica

- -Electrónica Industrial (Electricidad y Electrónica)
- -Electrónico de Sistemas (Electricidad y Electrónica)
- -Electrónica de Control y de Mantenimiento Industrial (Electricidad y Electrónica)
- -Sistemas Automáticos y Programables (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones y Líneas Eléctricas (Electricidad y Electrónica)
- -Máquinas Eléctricas (Electricidad y Electrónica)
- -Electricidad Naval (Marítimo Pesquera)
- -Operadores de Cuadro y Automatismos (Electricidad y Electrónica)
- -Robótica y Automática (Electricidad y Electrónica)
- -Sistemas Automatismos (Electricidad y Electrónica)
- -Electrónica de Comunicaciones (Electricidad y Electrónica)
- -Equipos de Informática (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento de Medios de Radio-Televisión (Imagen y Sonido)
- -Mantenimiento de Medios Audiovisuales (Imagen y Sonido)
- -Radiotelefonía Naval (Marítimo Pesquera)
- -Óptica Electrónica (Electricidad y Electrónica)
- -Equipos Informáticos (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos Radio y Televisión (Imagen y Sonido)

Licenciado o título de grado correspondiente en: -Biología -Bioquímica -Farmacia -Medicina -Química Diplomado o título de grado correspondiente en: -Enfermería Estética. -Fisioterapia -Podología Técnico Superior en: -Estética -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Imagen Personal Técnico Especialista en: -Estética -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Peluquería y Estética Ingeniero o título de grado correspondiente: -Industrial -De Montes -De Materiales Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente: -En Diseño Industrial -Industrial, especialidad en Mecánica -Forestal, especialidad en Industrias Forestales y especialidad en explotaciones Forestales Técnico Superior en: -Producción de Madera y Mueble -Desarrollo de Productos de Carpintería y Mueble -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho/Madera y Mueble Técnico Especialista en: -Construcción Industrial de Madera Fabricación e Instalación -Ebanistería -Madera -Diseño y Fabricación de Muebles -Modelista de Fundición -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Madera y Mueble Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de: -Artes Aplicadas de la Escultura

de Carpintería y Mueble.

-Artes Aplicadas de la Madera

-Mobiliario

Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:

- -Ebanistería Artística
- -Talla Artística en Madera
- Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado 25/05/1999) tengan correspondencia con los títulos de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño indicados anteriormente

Arquitecto o título de grado correspondiente

Licenciado o título de grado correspondiente en:

-Máquinas Navales

Ingeniero o título de grado correspondiente:

- -Industrial
- -Agrónomo
- -Aeronáutico
- -Naval y Oceánico
- -De Minas

Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente:

Diplomado o título de grado correspondiente en:

-Máquinas Navales

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente :

- -Industrial, en todas sus especialidades
- -Aeronáutico, en todas sus especialidades
- -De Minas, en todas sus especialidades
- -Forestal, especialidad en Industrias Forestales
- -Naval, especialidad en Propulsión y Servicios de Buque
- -Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias y especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales

Instalación y Mantenimiento de Equipos Térmicos y de Fluidos

Técnico Superior en:

-Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento/Mantenimiento y Servicios a la Producción

Técnico Especialista en:

- -Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento Eléctrico-Electrónico (Electricidad y Electrónica)
- -Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal)
- -Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal)
- -Mantenimiento Mecánico (Metal)
- -Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal)
- -Mantenimiento de Automatismos (Metal)
- -Instalaciones (Construcción y Obras)
- -Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento de Energía solar y Climatización (Electricidad y Electrónica)
- -Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica)
- -Fontanería (Construcción y Obras)
- -Frío Industrial (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
- -Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Auxiliares (Electricidad y Electrónica)

Instalaciones Electrotécnicas

Licenciado o título de grado correspondiente en:

- -Física
- -Radioelectrónica Naval

Ingeniero o título de grado correspondiente:

- -De Telecomunicación
- -En Electrónica
- -En Automática y Electrónica Industrial
- -Industria

Diplomado o título de grado correspondiente en:

-Radioelectrónica Naval

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:

- -Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación
- -En Informática de Sistemas
- -Industrial, especialidad en Electricidad y especialidad en Electrónica Industrial
- -De Telecomunicación, en todas sus especialidades

Técnico Superior en:

-Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Electricidad y Electrónica

Técnico Especialista en:

- -Electrónica Industrial (Electricidad y Electrónica)
- -Electrónico de Sistemas (Electricidad y Electrónica)
- -Electrónica de Control y de Mantenimiento Industrial (Electricidad y Electrónica)
- -Sistemas Automáticos y Programables (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones y Líneas Eléctricas (Electricidad y Electrónica)
- -Máquinas Eléctricas (Electricidad y Electrónica)
- -Electricidad Naval (Marítimo Pesquera)
- -Operadores de Cuadro y Automatismos (Electricidad y Electrónica)
- -Robótica y Automática (Electricidad y Electrónica)
- -Sistemas Automatismos (Electricidad y Electrónica)
- -Electrónica de Comunicaciones (Electricidad y Electrónica)
- -Equipos de Informática (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento de Medios de Radio-Televisión (Imagen y Sonido)
- -Mantenimiento de Medios Audiovisuales (Imagen y Sonido)
- -Radiotelefonía Naval (Marítimo Pesquera)
- -Óptica Electrónica (Electricidad y Electrónica)
- -Equipos Informáticos (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento y Operación Técnica de Equipos Radio y Televisión (Imagen y Sonido)

Licenciado o título de grado correspondiente en:

- -Química
- -Farmacia
- -Biología
- -Bioquímica
- -Ciencias de los Alimentos
- -Ciencias Ambientales

Ingeniero o título de grado correspondiente:

Laboratorio. -Químico

Diplomado o título de grado correspondiente en:

-Nutrición Humana y Dietética

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:

-Industrial, especialidad en Química Industrial

Técnico Superior en:

-Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Química

Técnico Especialista en:

-Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Química

Licenciado o título de grado correspondiente en:

-Máquinas Navales

Ingeniero o título de grado correspondiente:

- -Industrial
- -Aeronáutico
- -Naval y Oceánico
- -Agrónomo
- -De Minas -De Montes

Mantenimiento de Vehículos.

Técnico Superior o equivalente en:

-Automoción

-Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos/Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados

Técnico Especialista o equivalente en:

- -Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras
- -Mecánica y Electricidad del Automóvil
- -Automoción
- -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Automoción

Mecanizado y

Mantenimiento de

Máquinas.

Licenciado o título de grado correspondiente en:

-Máguinas Navales

Ingeniero o título de grado correspondiente:

- -En Automática y Electrónica Industrial
- -Industrial
- -De Materiales
- -Naval y Oceánico

Diplomado o título de grado correspondiente en:

-Máquinas Navales

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:

- -Industrial, especialidad en Mecánica, especialidad en Diseño Industrial
- -Naval, especialidad en Estructuras Marinas
- -De Minas, especialidad en Mineralurgia y Metalurgia
- -Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales

Técnico Superior en:

- -Producción por Mecanizado
- -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Fabricación Mecánica
- -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento/Mantenimiento y Servicios a la Producción

- -Calderería en Chapa Estructura (Metal)
- -Construcciones Metálicas y Soldador (Metal)
- -Construcción Naval (Metal)
- -Soldadura (Metal)
- -Trazador Naval (Metal)

- -Fabricación Soldada (Metal)
- -Diseño Industrial (Delineación)
- -Delineación Industrial (Delineación)
- -Forja y Fundición (Metal)
- -Modelos y Fundición (Metal)
- -Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal)
- -Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal)
- -Micromecánica de Instrumentos (Metal)
- -Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal) -Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal)
- -Mecánico de Armas (Metal)
- -Fabricación Mecánica (Metal)
- -Máquinas-Herramientas (Metal)
- -Matricería y Moldes (Metal)
- -Control de Calidad (Metal)
- -Micromecánica y Relojería (Metal)
- -Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento Eléctrico-Electrónico (Electricidad y Electrónica)
- -Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal)
- -Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal)
- -Mantenimiento Mecánico (Metal)
- -Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal)
- -Mantenimiento de Automatismos (Metal)
- -Instalaciones (Construcción y Obras)
- -Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento de Energía solar y Climatización (Electricidad y Electrónica)
- -Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica)
- -Fontanería (Construcción y Obras)
- -Frío Industrial (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
- -Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica) -Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Auxiliares (Electricidad y Electrónica)

Arquitecto o título de grado correspondiente.

Ingeniero o título de grado correspondiente:

- -Industrial
- -Naval y Oceánico
- -De Caminos, Canales y Puertos
- -Geólogo

Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente.

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:

- -Industrial, en todas sus especialidades
- -De Obras Públicas, en todas sus especialidades
- -Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales

Titulado Superior en:

-Artes Plásticas y Diseño, en Proyectos y Dirección de Obras de Decoración

Oficina de Proyectos de Construcción.

- -Artes Plásticas y Diseño, en Amueblamiento
- -Artes Plásticas y Diseño, en Arquitectura Efímera
- -Artes Plásticas y Diseño, en Escaparatismo
- -Artes Plásticas y Diseño, en Elementos de Jardín
- -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Edificación y Obra Civil

Técnico Especialista en:

- -Edificios y Obras (Delineación)
- -Delineante de Edificios y Urbanismo (Delineación)
- -Diseño de Interiores (Delineación)
- -Topografía (Construcción y Obras)
- -Vías y Obras (Construcción y Obras)
- -Sobrestantes (Construcción y Obras)
- -Construcción de Edificios (Maestro de Obras) (Construcción y Obras)

Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado 25/05/1999) tengan correspondencia con los Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño indicados anteriormente.

Arquitecto o título de grado correspondiente

Licenciado o título de grado correspondiente en:

-Máquinas Navales

Ingeniero o título de grado correspondiente:

- -Aeronáutico
- -Industrial
- -De Minas
- -Naval y Oceánico

Arquitecto Técnico o título de grado correspondiente

Diplomado o título de grado correspondiente en:

-Máguinas Navales

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:

- -Aeronáutico, especialidad Aeronavegación, especialidad en Aeronaves, especialidad en Aeromotores
- -Industrial, especialidad en Mecánica, especialidad en Diseño Industrial
- -Naval, especialidad en estructuras marinas
- -De Minas, especialidad en Instalaciones Electromecánicas Mineras
- -Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales

Técnico Superior en:

- -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Fabricación Mecánica
- -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Instalación y Mantenimiento/Mantenimiento y Servicios a la Producción

Técnico Especialista en:

- -Calderería en Chapa Estructura (Metal)
- -Construcciones Metálicas y Soldador (Metal)
- -Construcción Naval (Metal)
- -Soldadura (Metal)
- -Trazador Naval (Metal)
- -Fabricación Soldada (Metal)
- -Diseño Industrial (Delineación)
- -Delineación Industrial (Delineación)
- -Forja y Fundición (Metal)
- -Modelos y Fundición (Metal)
- -Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal)
- -Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal)
- -Micromecánica de Instrumentos (Metal)
- -Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal)
- -Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal)
- -Mecánico de Armas (Metal)
- -Fabricación Mecánica (Metal)
- -Máquinas-Herramientas (Metal)
- -Matricería y Moldes (Metal)
- -Control de Calidad (Metal)
- -Micromecánica y Relojería (Metal)
- -Mantenimiento Electromecánico (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento Eléctrico-Electrónico (Electricidad y Electrónica)
- -Automatismos Neumáticos y Oleohidráulicos (Metal)
- -Mantenimiento de Maquinaria de Confección (Metal)
- -Mantenimiento Mecánico (Metal)
- -Mantenimiento de Máquinas y Sistemas Automáticos (Metal)
- -Mantenimiento de Automatismos (Metal)
- -Instalaciones (Construcción y Obras)
- -Aprovechamiento de Energía Solar (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento de Energía solar y Climatización (Electricidad y Electrónica)
- -Calor, Frío y Aire Acondicionado (Electricidad y Electrónica)
- -Fontanería (Construcción y Obras)
- -Frío Industrial (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
- -Instalaciones de Energía Solar (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones térmicas Auxiliares de Proceso (Electricidad y Electrónica)
- -Instalaciones Frigoríficas y de Climatización (Electricidad y Electrónica)
- -Mantenimiento de Instalaciones de Servicios Auxiliares (Electricidad y Electrónica)

Oficina de Proyectos de Fabricación Mecánica.

Licenciado o título de grado correspondiente en: -Química -Bioquímica -Farmacia -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Ciencias Ambientales -Biología -Biotecnología Ingeniero o título de grado correspondiente: Operaciones de -Químico Procesos. Diplomado o título de grado correspondiente en: -Nutrición Humana y Dietética Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente: -Industrial, especialidad en Química Industrial -Forestal, especialidad en Industrias Forestales Técnico Superior en: -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Química Técnico Especialista en: -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Química Licenciado o título de grado correspondiente en: -Biología -Ciencias Ambientales -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Química -Veterinaria -Enología -Farmacia -Bioquímica -Biotecnología Ingeniero o título de grado correspondiente: -Agrónomo -Agrario, Agropecuario o Agrícola -En Industrias Agroalimentarias **Operaciones y Equipos** -Agroalimentario de Elaboración de **Productos Alimentarios** -Agroambiental -Químico Diplomado o título de grado correspondiente en: -Nutrición Humana y Dietética

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:

-Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias

Técnico Superior en:

-Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Industrias Alimentarias

- -Conservería Vegetal (Agraria)
- -Industrias Agroalimentarias (Agraria)
- -Quesería y Mantequería (Química)
- -Viticultura y Enotecnia (Agraria)
- -Industrias Alimentarias (Química)

Operaciones y Equipos de Producción Agraria.	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Biología -Ciencias Ambientales -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Geología -Química -Veterinaria -Enología -Farmacia -Bioquímica -Biotecnología Ingeniero o título de grado correspondiente en: -Agrónomo -De Montes Diplomado o título de grado correspondiente en: -Nutrición Humana y Dietética Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente: -Agrícola, en todas sus especialidades -Forestal, en todas sus especialidades Técnico Superior en: -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Agraria/Actividades Agrarias Técnico Especialista en: -Una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama Agraria
Peluquería.	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Biología -Bioquímica -Farmacia -Medicina -Química Diplomado o título de grado correspondiente en: -Fisioterapia -Enfermería -Podología Técnico Superior en: -Asesoría de Imagen Personal -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Imagen Personal Técnico Especialista en: -Peluquería -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la rama de Peluquería y Estética
Procedimientos de Diagnóstico Clínico y Ortoprotésico.	Licenciado o título de grado correspondiente en: -Medicina -Farmacia -Biología -Bioquímica -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Ciencias Ambientales -Odontología -Química -Veterinaria Diplomado o título de grado correspondiente en: -Enfermería -Fisioterapia -Nutrición Humana y Dietética Técnico Superior en:

	Investor nous al Discus (skins
	-Imagen para el Diagnóstico
	-Laboratorio de Diagnóstico Clínico
	-Prótesis Dentales
	-Radioterapia
	-Salud Ambiental
	Técnico Especialista en:
	-Radiodiagnóstico (Sanitaria)
	-Laboratorio (Sanitaria)
	-Prótesis Dental (Sanitaria)
	-Radioterapia (Sanitaria)
	-Medicina Nuclear (Sanitaria)
	-Salud Ambiental (Sanitaria)
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Medicina
	-Farmacia
	-Biología
	-Bioquímica
	-Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	-Odontología
	-Veterinaria
	-Ciencias Biomédicas
	-Ingeniería Biomédica
	-Biotecnología.
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
Procedimientos	-Enfermería
Sanitarios y	-Fisioterapia
Asistenciales.	-Podología
	-Terapia Ocupacional
	-Nutrición Humana y Dietética
	Técnico Superior en:
	-Dietética
	-Documentación Sanitaria
	-Higiene Bucodental
	-Anatomía Patológica y Citología
	Técnico Especialista en:
	-Higienista Dental (Sanitaria)
	-Dietética y Nutrición (Sanitaria)
	-Anatomía Patológica (Sanitaria)
	-Anatomía Patológica-Citología (Sanitaria)
	Licenciado o título de grado correspondiente en:
	-Administración y Dirección de Empresas
	-Ciencias Actuariales y Financieras
	-Economía
Dunana C	-Investigación y Técnicas del Mercado
Procesos Comerciales.	-Publicidad y Relaciones Públicas
	-Finanzas y Seguros -Marketing,
	Ingeniero o título de grado correspondiente:
	-En Informática
	Diplomado o título de grado correspondiente en:
<u> </u>	II.

- -Biblioteconomía y Documentación
- -Ciencias Empresariales
- -Gestión y Administración Pública

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:

- -En Informática de Gestión
- -En Informática de Sistemas

Técnico Superior:

-En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Comercio y Marketing

Técnico Especialista en:

- -Comercio Exterior y Transportes (Administrativa y Comercial)
- -Comercio Exterior (Administrativa y Comercial)
- -Almacenes (Administrativa y Comercial)
- -Comercial (Administrativa y Comercial)
- -Publicidad (Administrativa y Comercial)
- -Marketing (Administrativa y Comercial)
- -Relaciones Públicas (Administrativa y Comercial)
- -Técnico Comercial (Administrativa y Comercial)
- -Asesoría de Consumo (Administrativa y Comercial)
- -Información y Atención al Público (Administrativa y Comercial)

Licenciado o título de grado correspondiente en:

- -Administración y Dirección de Empresas
- -Ciencias Actuariales y Financieras
- -Economía
- -Ciencias Políticas y de la Administración
- -Derecho

Ingeniero o título de grado correspondiente:

-En Informática

Diplomado o título de grado correspondiente en:

- -Biblioteconomía y Documentación
- -Ciencias Empresariales
- -Gestión y Administración Pública

Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente:

- -En Informática de Gestión
- -En Informática de Sistemas

Técnico Superior en:

Procesos de Gestión Administrativa.

-En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Administración y Gestión/Administración

- -Administrativa (Administrativa y Comercial)
- -Administración de Empresas (Administrativa y Comercial)
- -Contabilidad (Administrativa y Comercial)
- -Entidades de Ahorro (Administrativa y Comercial)
- -Inmobiliario (Administrativa y Comercial)
- -Administración Empresarial (Administrativa y Comercial)
- -Administración de Empresas (Administrativa y Comercial)
- -Contabilidad y Administración en la Pequeña y Mediana Empresa (Administrativa y Comercial)
- -Contabilidad y Gestión (Administrativa y Comercial)
- -Secretariado (Administrativa y Comercial)
- -Secretariado Ejecutivo de Dirección (Administrativa y Comercial)
- -Secretaria Bilingüe de Dirección (Administrativa y Comercial)
- -Secretariado Bilingüe y Comercial (Administrativa y Comercial)
- -Secretariado Ejecutivo Multilingüe (Administrativa y Comercial)
- -Biblioteconomía, Archivística y documentación (Administrativa y Comercial)

Licenciado o título de grado correspondiente en: -Psicología -Pedagogía -Psicopedagogía -Sociología -Antropología Social y Cultural Diplomado o título de grado correspondiente en: -Trabajo Social -Educación Social -Terapia Ocupacional Servicios a la Maestro en todas sus especialidades Comunidad. Técnico Superior en: -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad Técnico Especialista en: -Actividades Socio-Culturales (Administrativa y Comercial) -Jardines de Infancia (Servicios a la Comunidad) -Educador Infantil (Servicios a la Comunidad) -Economía Socio-Familiar (Servicios a la Comunidad) -Adaptación Social (Servicios a la Comunidad) -Educador de Disminuidos Psíquicos (Sanitaria) Licenciado o título de grado correspondiente en: -Ciencia y Tecnología de los Alimentos -Enología Diplomado o título de grado correspondiente en: -Turismo -Nutrición Humana y Dietética Técnico Superior en: -Restauración Servicios de -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Hostelería y Turismo Restauración. Técnico Especialista en: -Agencia de Viajes (Hostelería y Turismo) -Administración Hostelera (Hostelería y Turismo) -Recepción (Hostelería y Turismo) -Azafatas de Congresos y Exposiciones (Administrativa y Comercial) -Servicios de Tierra de Aviación (Administrativa y Comercial) -Servicios a Bordo de Aviación (Administrativa y Comercial) -Hostelería (Hostelería y Turismo) Licenciado o título de grado correspondiente en: -Matemáticas Ingeniero o título de grado correspondiente: -En Informática -De Telecomunicación Ingeniero Técnico o título de grado correspondiente: -Industrial, especialidad en Electrónica Industrial -En Informática de Gestión Sistemas y Aplicaciones -En Informática de Sistemas Informáticas. -De Telecomunicación, en todas sus especialidades Técnico Superior en: -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Informática y Comunicaciones/Informática Técnico Especialista en: -Informática de Empresas (Administrativa y Comercial) -Informática de Empresa (Administrativa y Comercial) -Informática Empresarial (Administrativa y Comercial) -Informática de Gestión (Administrativa y Comercial)

- -Programador de Gestión Administrativa (Administrativa y Comercial)
- -Programador de Aplicaciones de Gestión (Administrativa y Comercial)
- -Programador de Informática de Gestión (Administrativa y Comercial)
- -Programador de Gestión (Administrativa y Comercial)

Ingeniero o título de grado correspondiente:

- -Industrial
- -Naval y Oceánico

Diplomado o título de grado correspondiente en:

-Máquinas Navales

Ingeniero o título de grado correspondiente:

- -Industrial, especialidad Mecánica
- -Aeronáutico, especialidad en Equipos y Materiales Aeroespaciales
- -En Diseño Industrial
- -Naval, especialidad en Estructuras Marinas
- -Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles
- -Agrícola, especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales

Técnico Superior en:

- -Construcciones Metálicas
- -En una especialidad de formación profesional, que pertenezca a la familia profesional de Fabricación Mecánica

Técnico Especialista en:

- -Calderería en Chapa Estructura (Metal)
- -Construcciones Metálicas y Soldador (Metal)
- -Construcción Naval (Metal)
- -Soldadura (Metal)

Soldadura.

- -Trazador Naval (Metal)
- -Fabricación Soldada (Metal)
- -Diseño Industrial (Delineación)
- -Delineación Industrial (Delineación)
- -Forja y Fundición (Metal)
- -Modelos y Fundición (Metal)
- -Montaje y Construcción de Maquinaria (Metal)
- -Micromecánica de Máquinas Herramientas (Metal)
- -Micromecánica de Instrumentos (Metal)
- -Instrumentista en Sistemas de Medida (Metal)
- -Utillajes y Montajes Mecánicos (Metal)
- -Mecánico de Armas (Metal)
- -Fabricación Mecánica (Metal)
- -Máquinas-Herramientas (Metal)
- -Matricería y Moldes (Metal)
- -Control de Calidad (Metal)
- -Micromecánica y Relojería (Metal)

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en:

- -Artes Aplicadas de la Escultura
- -Artes Aplicadas del Metal

Los Títulos de Graduado en Artes Aplicadas que conforme a la Orden de 14 de mayo de 1999 (Boletín Oficial del Estado 25/05/1999) tengan correspondencia con los títulos de técnico superior de Artes Plásticas y Diseño indicados anteriormente.

E) Cuerpo de Profesores de Mú	ısica y Artes Escénicas
Nota: Esta parte del anexo está siendo revisada por la Sección de Enseñanzas Artísticas para adaptarlo a la normativa posterior a la OF 60/2009 y podría ser objeto de modificaciones	
Para impartir docencia e	n Enseñanzas de Danza
ESPECIALIDADES	TITULACIONES
David Clárica David	-Título Superior de Danza.
Danza Clásica, Danza Española, Danza contemporánea y Flamenco	-Documento acreditativo de la completa superación de estudios oficiales de Danza anteriores a la implantación de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo expedido por los Conservatorios de Música, de Danza y las Escuelas de Arte Dramático y Danza.
Para impartir docencia e	n Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música
	-Título Superior de Música o equivalente.
Historia de la Música	-Título de Profesor expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.
nistoria de la iviusica	-Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.
	-Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Historia del Arte (Sección Musicología).
El resto de especialidades	-Título Superior de Música o equivalente.
Li resto de especialidades	-Título de Profesor expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.
Para impartir docencia e	n Grado Superior
Armonía (Jazz)	
Bajo eléctrico (Jazz)	
Batería (Jazz)	
Canto (Jazz)	
Conjunto (Jazz)	
Contrabajo (Jazz)	
Guitarra Eléctrica (Jazz)	
Piano (Jazz)	
Saxofón (Jazz)	Título Superior de Música o equivalente.
Trombón (Jazz)	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto.
Trompeta (Jazz)	
Escena lírica	
Mercado laboral y gestión	
Música moderna	
Tecnología aplicada a la música	
Técnica corporal y Movimiento (Expresión Corporal)	
Musicología Folklore	-Título Superior de Música o equivalente.
	-Licenciado en Historia y Ciencias de la Música.
El resto de Especialidades	-Título Superior de Música o equivalente.

F) Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Nota: Esta parte del anexo está siendo revisada por la Sección de Enseñanzas Artísticas para adaptarlo a la normativa posterior a la OF 60/2009 y podría ser objeto de modificaciones

podría ser objeto de modificac	á siendo revisada por la Sección de Enseñanzas Artísticas para adaptarlo a la normativa posterior a la OF 60/2009 y ciones
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
Dibujo Artístico y Color	Licenciado en:
	-Bellas Artes
Dibujo Técnico	Arquitecto
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Ingeniero, en todas sus especialidades
	Arquitecto Técnico
	Ingeniero Técnico, en todas sus especialidades
	Arquitecto
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
Diseño de Interiores	Ingeniero, en todas sus especialidades
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), especialidad en Diseño de Interiores.
	Arquitecto Técnico
	Arquitecto
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
D'a % de Dande de	Ingeniero, en todas sus especialidades
Diseño de Producto	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), especialidad en Diseño de Producto.
	Arquitecto Técnico
	Ingeniero Técnico:
	-En Diseño Industrial
	Licenciado en:
Diseño Gráfico	-Bellas Artes
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), especialidad en Diseño Gráfico.
Edición de Arte	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Licenciado en:
Fotografía	-Bellas Artes
	-Comunicación Audiovisual
Historia del Arte	Licenciado en:
	-Historia del Arte
	Arquitecto
Materiales y Tecnología de	Ingeniero:
Diseño	-En Materiales
	Arquitecto Técnico
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	-Comunicación Audiovisual
Medios Audiovisuales	Ingeniero:
	-De Telecomunicación
	Ingeniero Técnico:
	-De Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen
Medios Informáticos	Licenciado en:

	-Matemáticas
	-Física
	-Ciencias y Técnicas estadísticas
	-Bellas Artes
	Ingeniero:
	-En Informática
	-De Telecomunicación
	-En Electrónica
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), en todas sus especialidades
	Diplomado:
	-En Estadística
	Ingeniero Técnico:
	-En Informática de Gestión
	-En Informática de Sistemas
	-De Telecomunicación, especialidad en Telemática
	Licenciado en:
	-Derecho
	-Administración y Dirección de Empresas
	-Ciencias Actuariales y Financieras
	-Ciencias Políticas y de la Administración
	-Economía
	-Ciencias del Trabajo
	-Psicología
Organización Industrial y	-Sociología
Legislación	-Psicopedagogía
	-Pedagogía
	Ingeniero:
	-En Organización Industrial
	Diplomado en:
	-Ciencias Empresariales
	-Relaciones Laborales
	-Trabajo Social
	-Educación Social
	-Gestión y Administración Pública
Volumen	Licenciado en:
	-Bellas Artes

	G) Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño
Nota: Esta parte del anexo es podría ser objeto de modifica	stá siendo revisada por la Sección de Enseñanzas Artísticas para adaptarlo a la normativa posterior a la OF 60/2009 y aciones
ESPECIALIDAD	TITULACIONES
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre): especialidad en Diseño de Producto.
	Técnico Superior en:
	una especialidad de formación profesional perteneciente a la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho/Madera y Mueble
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Artes Aplicadas de la Escultura
	-Artes Aplicadas de la Madera
	-Mobiliario
	Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Ebanistería Artística
	-Talla Artística en Madera
	Graduado en Artes Aplicadas y Oficios artísticos, especialidad de:
	-Ebanistería
	-Construcciones Navales
Ebanistería Artística	-Carpintería Artística
	-Carpintería de Ribera
	-Carpintería y Ebanistería
	-Carpintería de Taller
	-Dorado y Policromía
	-Labrado y Repujado en Cuero
	-Laca
	-Repujado en Cuero
	-Repujado en Cuero y Metal
	-Talla en Madera
	-Taracea
	Técnico Especialista en:
	-Diseño y Fabricación de Muebles (Madera)
	-Construcción Industrial de Madera (Madera)
	-Ebanista (Madera)
	-Madera (Madera)
	-Modelista de Fundición (Madera)
Fotografía y Procesos de	Licenciado en:
Reproducción	-Bellas Artes
	-Comunicación Audiovisual
	Ingeniero:
	-De Telecomunicación
	Ingeniero Técnico:
	-De Telecomunicación, especialidad en Sonido e Imagen Titulado en Diseño (Estudios Superiores de Diseño, RD 1496/1999, de 24 de septiembre), en todas sus especialidades
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de:
	-Diseño Gráfico
	Graduado en Artes Aplicadas y Oficios artísticos, especialidad de:
	-Fotografía Artística

	-Diseño Gráfico
	-Carteles
	-Dibujo Publicitario
	-llustración Artística
	-Proyectos
	-Rotulación
	-Calcado
	-Trazado
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de:
	-Artes Aplicadas a la Escultura
	-Cerámica Artística
	Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Vaciado y Moldeado Artísticos.
	Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:
Moldes y Reproducciones	-Moldeado y Vaciado
, sp	-Imaginería
	-Imaginería Castellana
	-Marionetas
	-Muñequería Artística
	-Técnicas del Volumen
	-Vaciado
	-Cerámica
	-Cerámica Artística
	-Ceramica Artistica
	Licenciado en:
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de:
	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura
	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
Talla en Piedra y Madera	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra
Talla en Piedra y Madera	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera
Talla en Piedra y Madera	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:
Talla en Piedra y Madera	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra
Talla en Piedra y Madera	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache
Talla en Piedra y Madera	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental
·	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra
Talla en Piedra y Madera Técnicas de Grabado y Estampación	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en:
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional -De Artes Aplicadas al Libro
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional -De Artes Aplicadas al Libro Técnico Superior en:
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional -De Artes Aplicadas al Libro Técnico Superior en: -Ilustración
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional -De Artes Aplicadas al Libro Técnico Superior en: -Ilustración Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional -De Artes Aplicadas al Libro Técnico Superior en: -Ilustración Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Grabado Calcográfico.
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Madril y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional -De Artes Aplicadas al Libro Técnico Superior en: -Illustración Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Grabado CalcográficoSerigrafía Artística.
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional -De Artes Aplicadas al Libro Técnico Superior en: -Illustración Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Grabado CalcográficoSerigrafía Artística. Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla Ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional -De Artes Aplicadas al Libro Técnico Superior en: -Illustración Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Grabado CalcográficoSerigrafía Artística. Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Conservación y Restauración del Documento Gráfico
Técnicas de Grabado y	-Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de: -Artes Aplicadas a la Escultura Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Talla Artística en Piedra -Talla Artística en Madera Graduado en Artes y Oficios, especialidad de: -Talla en Madera y Piedra -Talla en Marfil y Azabache -Talla ornamental -Talla en Piedra Licenciado en: -Bellas Artes Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional -De Artes Aplicadas al Libro Técnico Superior en: -Illustración Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de: -Grabado CalcográficoSerigrafía Artística. Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:

	-Fotograbado Artístico
	-Grabado
	-Grabado y Técnicas de Estampación
	-Impresión
	-Litografía
	-Maquetas Artísticas
	-Proyectos
	-Proyectos y Maquetas Artísticas
	-Restauración
	-Taquigrafía y Estenotipia
	-Carteles
	-Ilustración Artística
	-Rotulación
	-Trazado
	Licenciado en:
	-Bellas Artes
	Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de:
	-Artes Plásticas a la Escultura
	-Artes Aplicadas del Metal
	Técnico Especialista de Artes Plásticas y Diseño de:
	-Forja Artística
	-Fundición Artística y Galvanoplastia
	Graduado en Artes y Oficios, especialidad de:
	-Cerrajería Artística
Técnicas del Metal	-Cerrajería y Forja
	-Damasquinado
	-Forja
	-Forja Artística
	-Fundición Artística al Bronce a la Cera
	-Herrería
	-Metalistería
	-Metalisteria y Forja
	-Repujado en Cuero y Metal
	-Repujado en Metales
	-nepulado en Metales

II. ACREDITACIÓN DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA.

- 1. Con carácter general, cumplen el requisito de la formación pedagógica y didáctica quienes estén en posesión del título oficial de Master Universitario que habilite para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 2. Están dispensados de la posesión del citado título quienes acrediten haber obtenido, con anterioridad al 1 de octubre de 2009, alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título Profesional de Especialización Didáctica, del Certificado de Cualificación Pedagógica o del Certificado de Aptitud Pedagógica.
- Estar en posesión del Título de Maestro, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Maestro de Primera Enseñanza así como del Título de Licenciado en Pedagogía y Psicopedagogía y de una licenciatura o titulación equivalente que incluya formación pedagógica y didáctica.
- Haber impartido docencia durante un mínimo de 12 meses en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en las enseñanzas de Educación secundaria obligatoria o de Bachillerato, de Formación Profesional o de Escuelas Oficiales de Idiomas, conforme a lo previsto en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.
- 3. Las personas que posean una titulación declarada equivalente a efectos de docencia en las enseñanzas de formación profesional y deportivas y quieran ejercer la docencia en las mismas, deberán tener una certificación oficial que acredite estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica equivalente a la exigida en el artículo 100 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Las personas descritas en el párrafo anterior tendrán reconocido el requisito de formación pedagógica y didáctica si acreditan que, con anterioridad al 1 de septiembre de 2014, han impartido docencia durante un mínimo de 12 meses, en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en los niveles y enseñanzas correspondientes.